



Manual Portafolio

Educación Parvularia

2026

¿Dónde informarse?

Visite el Centro de Ayuda DocenteMás donde podrá:

- Encontrar preguntas frecuentes de cada etapa:
<https://centrodeayuda.docentemas.cl/portal/es/home>
- Realizar consultas por escrito:
<https://centrodeayuda.docentemas.cl/portal/es/newticket>
- Comunicarse con un agente, llamando al **600 0850 491** de lunes a viernes (excepto festivos) entre las **09:00 y las 18:00 horas** (horario de Santiago). Valor llamada local.

Estimadas y estimados educadoras/es:

Les damos una cordial bienvenida al proceso de evaluación 2026 en el marco del Sistema de Reconocimiento, único sistema de evaluación docente.

El Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (en adelante MBE de EP) es el referente fundamental del Portafolio, por lo que las tareas e indicadores evaluados encuentran asidero en los dominios y criterios comprendidos en él.

En este Manual se encuentran las instrucciones para que todas/os las/os educadoras/es de párvulos, que ejercen en cualquiera de los niveles de Educación Parvularia, puedan presentar aspectos centrales de su práctica pedagógica a través del Portafolio.

Como todos los años, publicamos el Manual junto con las rúbricas, a fin de que los y las profesionales de la educación dispongan de toda la información para enfrentar el proceso de evaluación. Adicionalmente, el Manual contiene la descripción y las preguntas orientadoras de un desempeño sobresaliente o destacado en cada aspecto evaluado, identificadas en [color azul](#).

Le invitamos a leer cuidadosamente este Manual junto con sus rúbricas y hacer uso de los medios oficiales de apoyo, como el sitio web www.docentemas.cl, donde encontrará recursos para que esta evaluación sea provechosa y enriquecedora para su práctica pedagógica y desarrollo profesional. Esperamos que este proceso sea una oportunidad de aprendizaje y reflexión al mismo tiempo que le permita demostrar parte de su desempeño profesional.

Carrera Docente

Con la entrada en vigor de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y la Ley N° 21.625¹ que establece un único sistema de Evaluación Docente, el puntaje obtenido en este Portafolio, en conjunto con el resultado en la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, permite definir el tramo en la Carrera Docente², de acuerdo con los bienios de experiencia acreditados por su sostenedor/a.

¹ Puede descargar la Ley N° 20.903 y la Ley N° 21.625 en la sección [Documentos legales](#) del sitio web www.docentemas.cl.

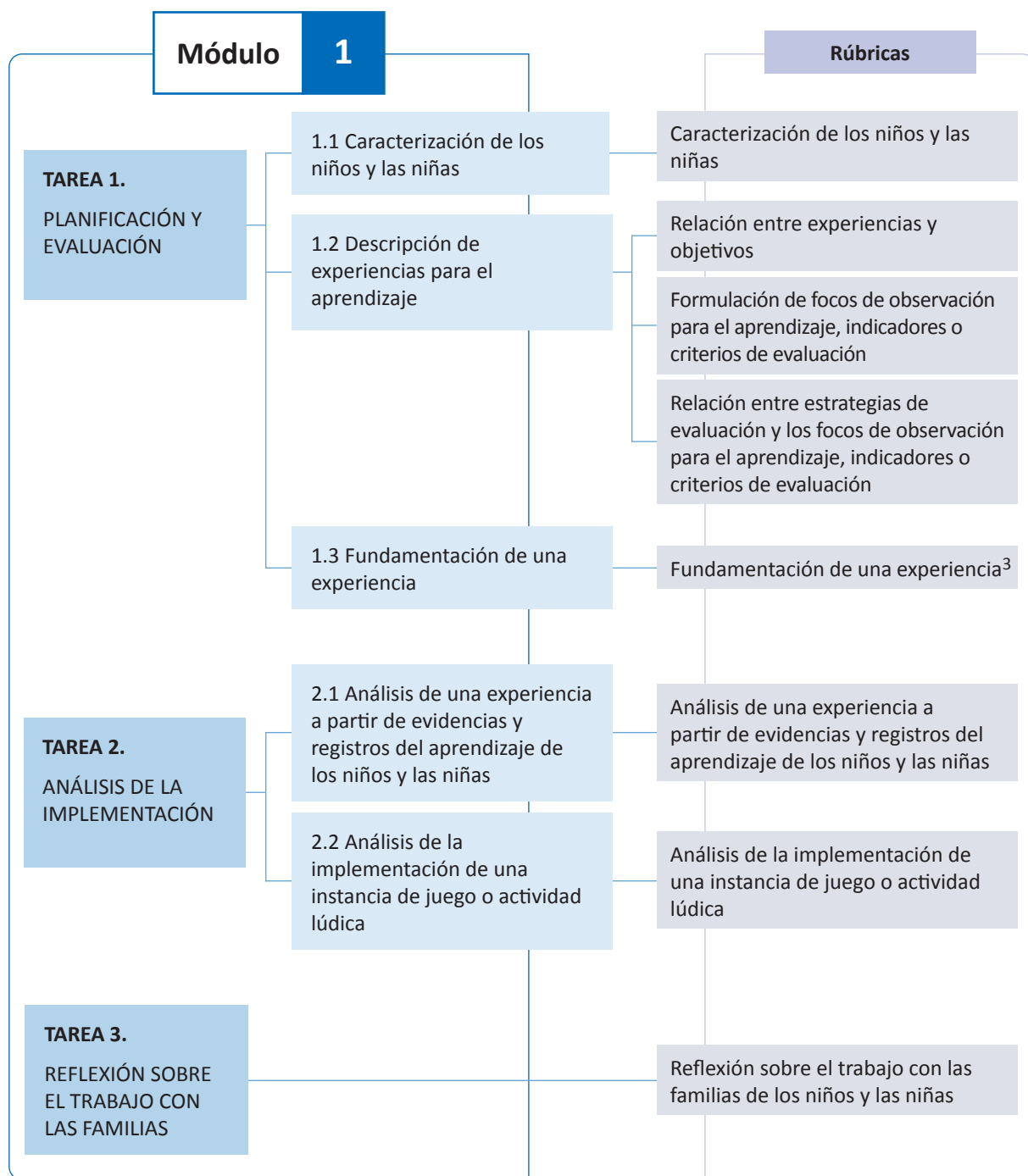
² Si desea conocer más sobre la Carrera Docente, visite el sitio web www.cpeip.cl.

Índice

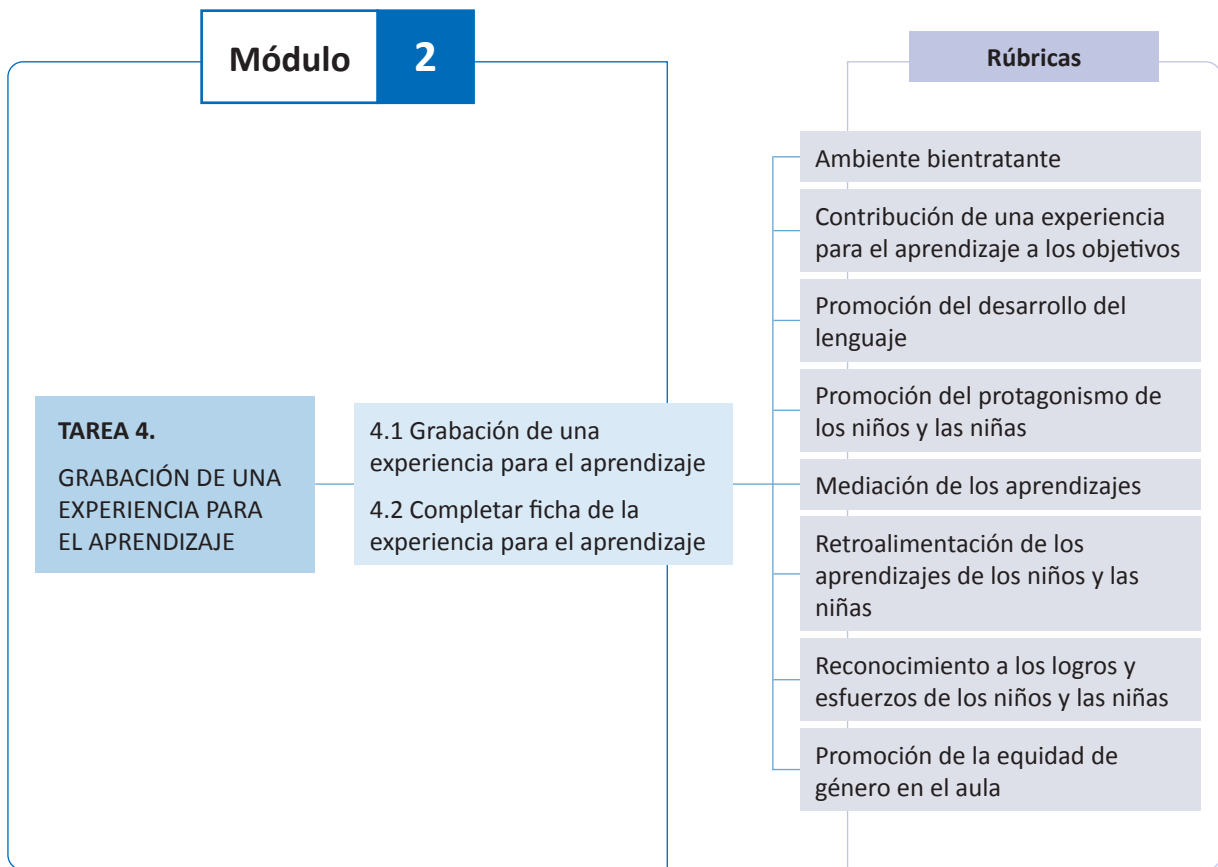
■ ¿Cómo se estructura el Portafolio?	4
¿Dónde completo mi Portafolio? Plataforma Docentemás	7
¿Qué apoyos tengo para realizar mi Portafolio?	8
Orientaciones para mostrar su mejor desempeño	10
Condiciones de veracidad en la elaboración del Portafolio	12
■ Módulo 1	14
■ Tarea 1 • Planificación y evaluación	14
1.1 Caracterización de los niños y las niñas	15
1.2 Descripción de experiencias para el aprendizaje	17
1.3 Fundamentación de una experiencia	22
■ Tarea 2 • Análisis de la implementación	24
2.1 Análisis de una experiencia a partir de evidencias y registros del aprendizaje de los niños y las niñas	25
2.2 Análisis de la implementación de una instancia de juego o actividad lúdica	28
■ Tarea 3 • Reflexión sobre el trabajo con las familias	30
■ Módulo 2	33
■ Tarea 4 • Grabación de una experiencia para el aprendizaje	33
■ Módulo 3	41
■ Tarea 5 • Trabajo colaborativo para el desarrollo profesional	41
Condiciones de veracidad de la información	43
5.1 Relevancia del problema a partir del análisis de evidencia	45
5.2 Diálogo pedagógico en torno a la implementación del trabajo colaborativo	47
5.3 Evaluación conjunta de la forma de trabajar en la experiencia colaborativa	49
5.4 Aprendizajes profesionales a partir de la experiencia de trabajo colaborativo	51
Reporte de Directores y Directoras	53

¿Cómo se estructura el Portafolio?

El siguiente esquema presenta la estructura del Portafolio, organizada en tres módulos y sus respectivas tareas. Cada tarea se compone de diversas subtareas que usted deberá desarrollar. Cada subtarea cuenta con su propia rúbrica de evaluación, disponible en el sitio web de [Docentemás](#).

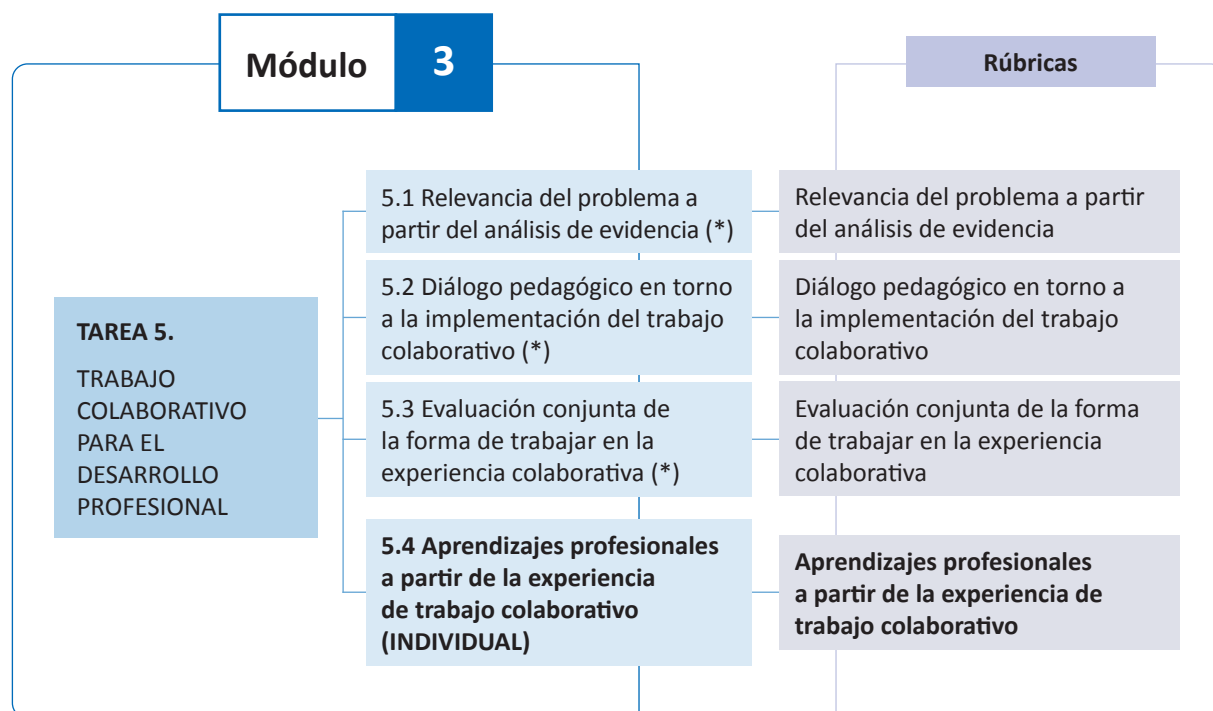


³ En el año 2025 este indicador se denominaba “Fundamentación de las decisiones pedagógicas”. Para la versión 2026 se realizó un ajuste en el nombre para guardar coherencia con la información del Manual Portafolio.



Desarrolle los Módulos 1 y 2 con **los niños y las niñas del nivel Sala Cuna, nivel Medio o nivel de Transición con quienes esté trabajando este año.**

El Módulo 3 corresponde a aspectos transversales de su práctica como profesional de la educación, por lo que **no está obligada/o a desarrollarlo en ningún nivel en particular.**



(*) En estas subtareas, las/os educadoras/es que participaron de la experiencia y que estén rindiendo el Portafolio en el proceso 2026 pueden elaborar la respuesta de manera conjunta. Solo en este caso, está permitido que presenten una respuesta idéntica en la Plataforma, lo cual no será considerado plagio.

¿Dónde completo mi Portafolio? Plataforma Docentemás

TODO el Portafolio debe ser completado en la Plataforma, **excepto la grabación de la experiencia para el aprendizaje**, la que deberá enviar según las indicaciones que le proporcione su sostenedor/a.

Para revisar detalles acerca del procedimiento de grabación, revise el documento “Procedimientos para la grabación del Módulo 2” en www.docentemas.cl, el que estará publicado al inicio del periodo de elaboración del Portafolio.

Puede ingresar a la Plataforma a través del sitio web www.docentemas.cl.

Revise que su inscripción corresponda a su desempeño actual en aula. Si no es así, debe solicitar cambio en su inscripción, durante la fase de validación, en la misma Plataforma www.docentemas.cl para que esta solicitud sea revisada por su sostenedor/a.

Desde el **8** de julio usted podrá comenzar a completar las tareas del Portafolio en la Plataforma.

- **Puede editar** sus respuestas en la Plataforma tantas veces como quiera **hasta el 10 de noviembre a las 23:59 horas (horario Chile continental)**.
- Cumplido este plazo, todo el material almacenado en la Plataforma será considerado como la versión final y oficialmente presentada de su Portafolio. A partir de ese momento, no se podrán realizar modificaciones.

Al ingresar a la Plataforma, se solicitará su consentimiento para usar la información entregada en su evaluación para estudios e iniciativas de investigación educacional y apoyo pedagógico. Su autorización es importante para poder realizar análisis del proceso de evaluación a través de este Portafolio y para desarrollar otras investigaciones ejecutadas directamente o autorizadas por el Mineduc, en las que, en cualquier caso, se resguardarán estrictamente las normas referidas a la confidencialidad.

¿Dudas con el uso de la Plataforma?

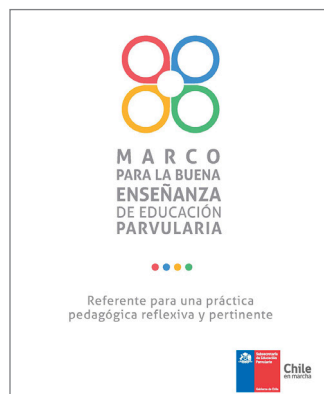
Puede recurrir al Centro de Llamados Docentemás **600 0850 491**.

¿Qué apoyos tengo para realizar mi Portafolio?

Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE de EP)

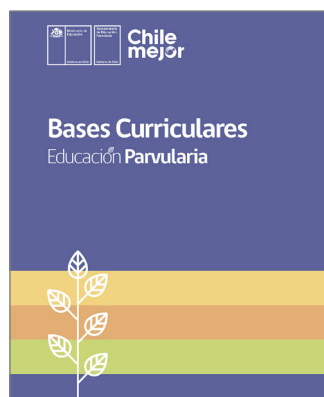
El Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia es un referente que orienta a las/os educadoras/es de párvulos respecto de la práctica pedagógica que deben desarrollar como profesionales de la educación. Incluye aspectos esenciales de su labor, haciendo distinciones y precisiones según los distintos niveles de Educación Parvularia.

Los aspectos evaluados en el Portafolio son una selección de los dominios y criterios del MBE de EP.



Bases Curriculares para la Educación Parvularia

Son el referente fundamental para orientar los procesos de aprendizaje integral de niños y niñas, desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica. Las Bases Curriculares para la Educación Parvularia (en adelante B CEP) valoran el juego como eje fundamental para el aprendizaje y resguardan la formación integral y el protagonismo de los niños y las niñas en las experiencias educativas.



Rúbricas del Portafolio

En el sitio web www.docentemas.cl, en la sección “Documentos descargables”, podrá encontrar la versión de las rúbricas correspondientes a Educación Parvularia 2026 y de esta forma **conocer en qué consisten los niveles de desempeño para los distintos aspectos evaluados en el Portafolio.**

Recursos de apoyo

En la sección “Recursos de Apoyo” del sitio web www.docentemas.cl, podrá encontrar material que caracteriza prácticas pedagógicas centrales referidas a los indicadores del Portafolio.

Además, encontrará las definiciones o explicaciones para conceptos centrales que se relacionan con las distintas tareas del Portafolio.

Orientaciones para mostrar su mejor desempeño

En cada subtarea del Portafolio se presenta la siguiente información que tiene como propósito orientarlo/a para que pueda mostrar su mejor desempeño.

1. Recuadro “¿Qué me evaluarán?” presenta los aspectos concretos de su práctica que deberá mostrar.

¿Qué me evaluarán?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

Define focos de observación para el aprendizaje, indicadores o criterios de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje específicos que orientan su evaluación del aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando al monitorear los aprendizajes, incluye focos de observación para el aprendizaje, indicadores o criterios de evaluación que responden a las necesidades de apoyo de los niños y las niñas.

Rúbricas

Formulación de focos de observación para el aprendizaje, indicadores o criterios de evaluación

Es importante tener en cuenta que un desempeño Destacado requiere cumplir, en primer lugar, con lo definido como desempeño esperado, es decir, con el nivel Competente.

2. Podrá conocer aquellos dominios y criterios del MBE de EP, que se relacionan con los aspectos que están siendo evaluados en la subtarea, por medio de un recuadro como este:

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

- Dominio A “Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje”
 - A.3 Planifica las estrategias de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con las características de todos los niños y las niñas y el currículum vigente.
 - A.4 Planifica procesos de evaluación coherentes con las características de todos los niños y las niñas y el currículum vigente.
- Dominio B “Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje”
 - B.2 Organiza ambientes físicos funcionales y seguros para el aprendizaje.
 - B.4 Genera una cultura de aprendizaje desafiante y lúdica.

Estos dominios y criterios, en ocasiones, son más amplios que los aspectos específicos que se pueden observar en cada subtarea.

3. En las instrucciones de cada subtarea se incluyen orientaciones y/o preguntas para guiar su respuesta. Además, en **color azul**, se entregan orientaciones para mostrar un nivel de desempeño Destacado.

Preguntas para orientar la descripción de la estrategia:

- ¿De qué manera levantará información respecto de los focos de observación, indicadores o criterios de evaluación en cada experiencia?
- ¿Qué preguntas hará a los/as niños/as para ello?, ¿qué observará durante la experiencia? **Considere que esto puede hacerlo a través de diversas formas u opciones que respondan a la diversidad de los niños y las niñas de su grupo.**
- ¿Con qué técnicas o instrumentos va a levantar esta información (por ejemplo: registros, rúbricas, escalas de valoración, bitácora)?

Considere que las estrategias de evaluación pueden coincidir con acciones descritas previamente en la experiencia. Si es así, vuelva a describirlas.

Condiciones de veracidad en la elaboración del Portafolio

La evaluación del desempeño profesional tiene como propósito identificar las fortalezas y aspectos a desarrollar de cada educador/a. Por tanto, es condición obligatoria que la evidencia que entregue como parte de su Portafolio **haya sido elaborada por usted, corresponda a su práctica profesional y a su reflexión sobre ella.**

En efecto, tal como señala el artículo cuarto de la Resolución exenta N° 1.657, del 9 de abril de 2026, que fija la calendarización de la rendición de los instrumentos del Sistema de Reconocimiento y Promoción del Desarrollo Profesional Docente, la elaboración del instrumento Portafolio es una actividad personal, siendo responsabilidad de cada educador/a velar porque la información que entrega como evidencia de su desempeño profesional sea original y corresponda efectivamente a actividades desarrolladas como parte de su función de docencia en aula.

Cada persona evaluada debe garantizar que la información entregada corresponda efectivamente a su desempeño y que la evidencia presentada no haya sido evaluada en procesos anteriores siendo presentada por el o la educador/a o por terceros.

Declaración de autoría de las evidencias presentadas en el Portafolio

En conformidad con lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución Exenta N° 1.657, de fecha 9 de abril de 2026, cada docente deberá declarar, a través de la Plataforma Docentemás, que la totalidad de las evidencias incorporadas en su Portafolio **son de su exclusiva autoría.**

Para estos efectos, deberá dejar constancia en la Plataforma que no ha recurrido, en ninguna circunstancia, a la elaboración parcial o total de información falsa, copiada o elaborada por terceros, incluyendo el uso de herramientas de inteligencia artificial para suplantar su juicio profesional.

Importante

Como parte de la corrección de los Portafolios, se implementa un sistema de revisión digital que permite detectar situaciones de plagio parcial o total, con evidencia rendida en el proceso 2026 o con evidencia evaluada en años anteriores. El resultado de esta revisión es analizado por el CPEIP para determinar si se han contravenido las condiciones de veracidad de la información. En tal caso, **se declarará OBJETADO el Portafolio de los y las docentes y/o educadores/as involucrados/as.**

En caso de manipulación o alteración del grupo con el que se presenta la **grabación de la experiencia para el aprendizaje el Portafolio también se declarará OBJETADO.** Los/as educadores/as cuyo Portafolio sea objetado deberán rendir nuevamente este instrumento al año siguiente de su evaluación, de cumplir las condiciones generales de participación en el Sistema de Reconocimiento.

Elaboración Conjunta de Evidencias en el Módulo 3

Debido al carácter colaborativo del Módulo 3, se permite la elaboración conjunta de la mayor parte de las subtarear, aunque también pueden ser elaboradas de manera individual.

El requisito para elaborar y presentar la evidencia en forma conjunta en las subtarear correspondientes es que debe ser desarrollada con docentes o educadores/as que se encuentren **rindiendo el Portafolio 2026**.

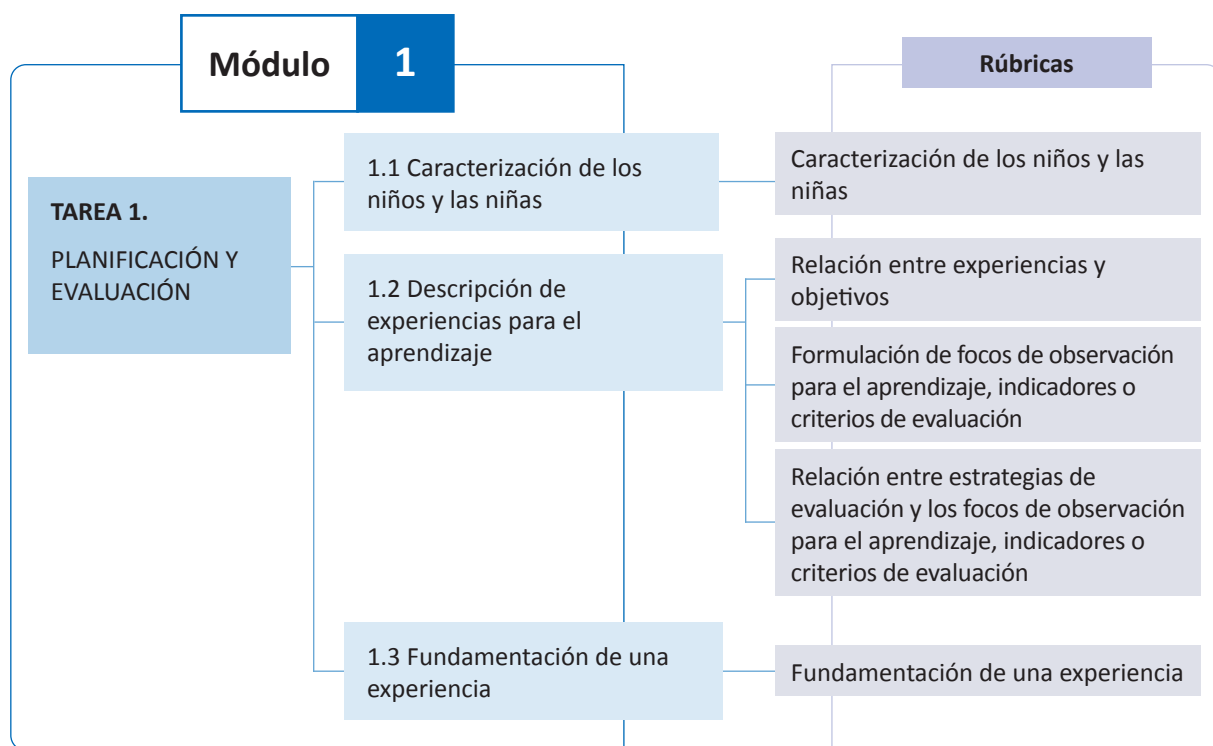
En la sección del Módulo 3 de este Manual se indica cuáles son las subtarear que pueden ser desarrolladas de manera conjunta y cuál es la que se desarrolla de manera exclusivamente individual.

Módulo 1

Tarea 1 | Planificación y evaluación

En esta tarea debe dar cuenta de las distintas decisiones que toma al momento de organizar la práctica pedagógica. En primer lugar, debe caracterizar a los niños y las niñas de su grupo. Luego, debe presentar la planificación de tres experiencias para el aprendizaje que haya diseñado para ese grupo. Finalmente, debe fundamentar elementos del diseño de esas experiencias (objetivos, actividades, estrategia de evaluación, etc.) en base a las características de los niños y las niñas.

El siguiente esquema presenta las tres subtareas que forman parte de la Tarea 1 y las rúbricas que las evalúan:



1.1 Caracterización de los niños y las niñas

¿Qué me evaluarán?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

Demuestra conocer las características que inciden en el aprendizaje y desarrollo de su grupo de niños y niñas, distinguiendo la diversidad existente entre ellos/as.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando considera los distintos Ámbitos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia para describir los aprendizajes que poseen los niños y las niñas de su grupo.

Rúbrica

Caracterización
de los niños y las
niñas

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

- Dominio A “Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje”
A.2 Considera las características y formas de aprender de todos los niños y las niñas en la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

INSTRUCCIONES

En Plataforma Docentemás, complete la siguiente información:

- a. Nivel del grupo:** señale el nivel de los niños y las niñas de su grupo (por ejemplo, sala cuna menor, nivel medio mayor, nivel medio heterogéneo, primer nivel de transición, etc.).
- b. Caracterización de los niños y las niñas de su grupo:** realice una caracterización detallada de los niños y las niñas que ayude a entender las decisiones que usted tomó al planificar las experiencias para el aprendizaje que presentará como parte de este Portafolio en la siguiente subtema (1.2 “Descripción de experiencias para el aprendizaje”).

Considere características de los niños y las niñas a partir de las cuales decidió qué objetivos de aprendizaje abordar, las estrategias o metodologías más adecuadas para ellos/as, la forma de evaluar, etc.

En su descripción, **incluya:**

- Características de los niños y las niñas de su grupo de al menos tres de las siguientes áreas: cognitivo, sociocultural, socioemocional y motriz.
- Las fortalezas de los niños y las niñas de su grupo en relación con los conocimientos previos, habilidades y actitudes respecto de los Ámbitos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, así como también sus requerimientos de apoyo.
- Las necesidades, intereses y preferencias de los niños y las niñas de su grupo.
- Los vínculos socioafectivos que han desarrollado con sus familias u otros/as adultos/as significativos.
- La forma en que interactúan con sus pares y con los/as adultos/as.
- Otra información relevante que ayude a entender las decisiones pedagógicas que usted tomó al planificar, por ejemplo, su contexto sociocultural, ritmos de aprendizaje, formas de aprender.

Para el desarrollo de esta caracterización:

- Incorpore tanto las características comunes a todo el grupo como aquellas que distinguen a los/as niños/as entre sí. No es necesario que señale características diferentes para cada uno/a de ellos/as, sino que lo puede hacer, por ejemplo, distinguiendo subgrupos.
- Considere la información que ha recopilado sobre los niños y las niñas de su grupo a partir de distintas fuentes: la observación realizada con el equipo de aula, las entrevistas y reuniones con las familias, conversaciones con los niños y las niñas, etc.

1.2 Descripción de experiencias para el aprendizaje

¿Qué me evaluarán?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

Planifica experiencias para el aprendizaje coherentes con los objetivos de aprendizaje específicos que se propone abordar.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando en cada experiencia propone una **secuencia didáctica**⁴ que facilita que los niños y las niñas se aproximen progresivamente a los objetivos de aprendizaje específicos propuestos en función del grado de desafío o de abstracción con que se abordan.

Rúbricas

Relación entre experiencias y objetivos

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

Define focos de observación para el aprendizaje, indicadores o criterios de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje específicos que orientan su evaluación del aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando al monitorear los aprendizajes, incluye focos de observación para el aprendizaje, indicadores o criterios de evaluación que responden a las necesidades de apoyo de los niños y las niñas.

Formulación de focos de observación para el aprendizaje, indicadores o criterios de evaluación

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

Planifica estrategias de evaluación coherentes con los Objetivos de Aprendizaje y variadas en función de las características de los niños y las niñas.

Además, un educador/a muestra un desempeño Destacado cuando en todas las experiencias considera diversas formas o alternativas para que los niños y las niñas puedan demostrar lo que van aprendiendo.

Relación entre estrategias de evaluación y los focos de observación para el aprendizaje, indicadores o criterios de evaluación

⁴ **Secuencia didáctica:** refiere al orden particular que se otorga a los distintos componentes que integran una experiencia. Existen diferentes tipos de secuencias, cada una tiene su propia lógica interna y conforman estructuras distintas, por ejemplo, la organización puede ser más cercana a la tradicional (activación de conocimientos previos; desarrollo de actividades; consolidación), de tipo más inductivo (por ejemplo: exploración, desafío o resolución de un problema; establecimiento de patrones o regularidades; consolidación o construcción de la teoría) u otro tipo de orden lógico o hilo conductor.

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

- Dominio A “Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje”
 - A.3 Planifica las estrategias de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con las características de todos los niños y las niñas y el currículum vigente.
 - A.4 Planifica procesos de evaluación coherentes con las características de todos los niños y las niñas y el currículum vigente.
- Dominio B “Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje”
 - B.2 Organiza ambientes físicos funcionales y seguros para el aprendizaje.
 - B.4 Genera una cultura de aprendizaje desafiante y lúdica.

INSTRUCCIONES

En esta subtarea deberá presentar la **planificación de tres experiencias para el aprendizaje** para su grupo de niños y niñas. Considere los siguientes requisitos para escoger las experiencias que presentará:

- Cada experiencia debe relacionarse con **dos Objetivos de las Bases Curriculares de Educación Parvularia**, que usted escoja:
 - Un **Objetivo de Aprendizaje (OA)** del Ámbito Comunicación Integral, o bien, Interacción y Comprensión del Entorno.
 - Un **Objetivo de Aprendizaje Transversal (OAT)** del Ámbito Desarrollo Personal y Social.
- Debe elaborar objetivos de aprendizaje específicos por cada experiencia, basándose en el OA y OAT que haya escogido.
- Las experiencias para el aprendizaje deberá haberlas llevado a cabo antes de realizar la Tarea 2 “Análisis de la implementación”, ya que se le pedirá que analice una de ellas.
- Debe presentar tres experiencias. Si presenta menos, esto afectará su desempeño en los indicadores asociados a esta subtarea.

Recuerde que:

- Las experiencias que presente deben responder a las diferentes características de los niños y las niñas de su grupo ya descritas en la subtarea 1.1 “Caracterización de los niños y las niñas”.
- Deberá fundamentar las decisiones que tomó al diseñar las experiencias en función de las características de su grupo.

En Plataforma Docentemás, complete la siguiente información:

OA del Ámbito Comunicación Integral o Interacción y Comprensión del Entorno:	OAT del Ámbito Desarrollo Personal y Social:
<p>Transcriba el OA de las BCEP en que se basa esta experiencia. No se espera que sea abordado por completo.</p>	<p>Transcriba el OAT de las BCEP que trabajará en esta experiencia. No se espera que sea abordado por completo.</p>
<p>OA específico(s) y OAT específico(s) que abordará en esta experiencia:</p>	
<p>Señale los objetivos específicos que abordará en esta experiencia. Considere que los objetivos específicos se formulan desglosando los OA y los OAT.</p> <p>Tenga en cuenta que hay Objetivos de Aprendizaje de las BCEP que en su formulación son lo suficientemente acotados para ser abordados por completo en una experiencia y que no requieren especificación. Si es el caso del OA u OAT que escogió, transcribalo.</p>	
<p>Descripción de la experiencia:</p>	
<p>Describa con detalle lo planificado para cada experiencia. A través de su descripción se debe apreciar cómo abordará los objetivos específicos incluyendo los aspectos transversales que se propuso.</p> <p><u>Preguntas para orientar la descripción de cada experiencia:</u></p> <p>¿Qué acciones realizará para que los niños y las niñas participen de la experiencia? Detalle las instrucciones, solicitudes, preguntas que les realizará para abordar los objetivos.</p> <p>¿Cómo organizará el espacio y a los/as niños/as para favorecer la participación y el aprendizaje?</p> <p>¿Qué recursos de aprendizaje utilizará en la experiencia?, ¿cómo usará cada recurso y con qué finalidad?</p> <p>Si decide adjuntar recursos utilizados con los niños y las niñas para ayudar a tener una imagen más completa de la experiencia, puede hacerlo en la sección “Adjuntar recursos para el aprendizaje” de la Plataforma Docentemás.</p>	
<p style="text-align: center;">Adjuntar recursos de aprendizaje es OPCIONAL</p>	
<p>Solo puede adjuntar archivos en formato Word, Excel, PowerPoint, PDF y JPG. Si utilizó un recurso de otro tipo, descríbalos en un documento Word y adjunte ese archivo Word. Asegúrese de que los nombres de los archivos que suba a la Plataforma incluyan su RUT completo y una palabra que permita distinguirlos (por ejemplo: “material concreto”, “imágenes”, “cuento”, “canción”). Procure que los nombres de los archivos sean breves.</p>	

Focos de observación para el aprendizaje, indicadores o criterios de evaluación:

Según corresponda a su práctica habitual, formule focos de observación para el aprendizaje, indicadores o criterios de evaluación, sobre los cuales recogerá información en cada experiencia. Independiente del elemento que escoja señalar (focos, indicadores o criterios), considere que deben corresponder a conductas o desempeños observables de los niños y las niñas en relación con los objetivos específicos de cada experiencia.

Tenga en cuenta que los focos, indicadores o criterios pueden ser enriquecidos, graduados en cuanto a su complejidad, entre otras acciones para diversificar.

Estrategias de evaluación:

Explique **cómo y cuándo** (en esta experiencia) va a recoger información respecto de los focos de observación, indicadores o criterios de evaluación que señaló previamente. Considere que debe recoger información respecto de todos los focos, indicadores o criterios de evaluación definidos para la experiencia.

Preguntas para orientar la descripción de la estrategia:

- ¿De qué manera levantará información respecto de los focos de observación, indicadores o criterios de evaluación en cada experiencia?
- ¿Qué preguntas hará a los/as niños/as para ello?, ¿qué observará durante la experiencia? Considere que esto puede hacerlo a través de diversas formas u opciones que respondan a la diversidad de los niños y las niñas de su grupo.
- ¿Con qué técnicas o instrumentos va a levantar esta información (por ejemplo: registros, rúbricas, escalas de valoración, bitácora)?

Considere que las estrategias de evaluación pueden coincidir con acciones descritas previamente en la experiencia. Si es así, vuelva a describirlas.

1.3 Fundamentación de una experiencia

¿Qué me evaluarán?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Selecciona los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares que abordará con su grupo, en función de las características de los niños y las niñas que lo componen.
- Toma decisiones pedagógicas respecto del diseño de las experiencias para el aprendizaje y de las estrategias de evaluación, basándose en las características de los niños y las niñas y en los Objetivos de Aprendizaje.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando fundamenta sus decisiones pedagógicas considerando información de distinto tipo que recoge de diversas fuentes, lo que le permite respaldarlas con mayor riqueza. También muestra un desempeño Destacado cuando fundamenta las decisiones pedagógicas considerando la heterogeneidad del grupo de niños y niñas con los/as que trabaja.

Rúbrica

Fundamentación de una experiencia

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

- Dominio A “Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje”
 - A.3 Planifica las estrategias de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con las características de todos los niños y las niñas y el currículum vigente.
 - A.4 Planifica procesos de evaluación coherentes con las características de todos los niños y las niñas y el currículum vigente.

INSTRUCCIONES

En Plataforma Docentemás, complete la siguiente información:

Seleccione una de las tres experiencias para el aprendizaje que presentó en la subtarea 1.2 “Descripción de experiencias para el aprendizaje”.

- a. Indique el número de la experiencia que seleccionó (1, 2 o 3).
- b. Considerando las diversas características de los niños y las niñas de su grupo descritas previamente en la subtarea 1.1 “Caracterización de los niños y las niñas”, fundamente de qué manera esta experiencia para el aprendizaje permitirá que todos/as aprendan y se desarrollen. Para ello, responda cada una de las siguientes preguntas:
 - **¿De qué manera las características de su grupo de niños y niñas le permitieron definir el o los Objetivos de Aprendizaje Específicos para la experiencia?** En su respuesta debe quedar claro el o los objetivos de aprendizaje específicos que definió y la o las características de su grupo a las que está refiriendo.
 - **¿De qué manera el diseño⁵ de la experiencia responde a las características de su grupo de niños y niñas?** En su respuesta deben quedar claras las decisiones que tomó respecto del diseño de la experiencia y la o las características de su grupo a las que está refiriendo.
 - **Explique de qué manera la estrategia de evaluación diseñada permitirá recoger información respecto de los focos de observación, indicadores o criterios de evaluación definidos y cómo esta decisión responde a las características de los niños y las niñas de su grupo.**

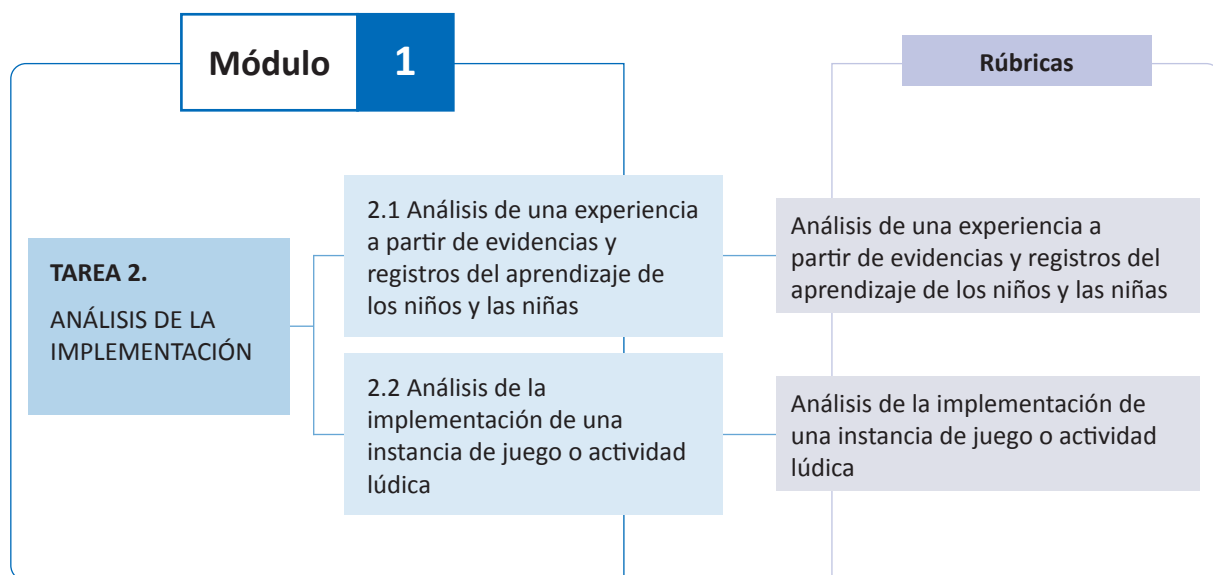
Argumente su respuesta en función de características propias/específicas de su grupo de niños y niñas. Recuerde que en la subtarea 1.1 “Caracterización de los niños y las niñas” refirió a algunas de ellas: fortalezas en relación con los conocimientos previos, habilidades y actitudes respecto de los Ámbitos de las Bases Curriculares, necesidades de apoyo, intereses, preferencias, entre otras. **También puede considerar en esta fundamentación otros elementos que haya tenido en cuenta para tomar sus decisiones como, por ejemplo, información proporcionada por la familia, elementos contextuales, etc.**

⁵ Para responder a esta pregunta, puede referirse a las actividades, los recursos, la organización del espacio físico y del tiempo, las estrategias y metodologías y otros elementos que consideró al planificar la experiencia.

Tarea 2 | Análisis de la implementación

Esta tarea debe ser desarrollada de forma posterior a la implementación de las tres experiencias para el aprendizaje cuya planificación presentó en la tarea anterior, pues usted deberá dar cuenta de su análisis respecto del aprendizaje y desarrollo de los/as niños/as a partir de evidencia y registros que haya recogido. También deberá dar cuenta del análisis de la implementación de una instancia de juego o actividad lúdica desarrollada recientemente.

El siguiente esquema presenta las dos subtareas que forman parte de la Tarea 2 y las rúbricas que las evalúan:



2.1 Análisis de una experiencia a partir de evidencias y registros del aprendizaje de los niños y las niñas

¿Qué me evaluarán?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Analiza el proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas a partir de las evidencias o registros que recoge de forma permanente.
- Reflexiona críticamente sobre su práctica pedagógica en base al aprendizaje y desarrollo de los/as niños/as y propone posibles mejoras para su quehacer.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando es capaz de visualizar diferencias en el aprendizaje y/o desarrollo según subgrupos de niños y niñas y proponer distintos desafíos de acuerdo con dichas diferencias.

Rúbrica

Análisis de una experiencia a partir de evidencias y registros del aprendizaje de los niños y las niñas

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

- Dominio A “Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje”
A.4 Planifica procesos de evaluación coherentes con las características de todos los niños y las niñas y el currículum vigente.
- Dominio C “Enseñanza para el aprendizaje de todos los niños y las niñas”
C.4 Toma decisiones oportunas considerando la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje.
- Dominio D “Compromiso y desarrollo profesional”
D.4 Reflexiona crítica y sistemáticamente sobre su práctica pedagógica para favorecer aprendizajes.

INSTRUCCIONES

Escoja **una** de las experiencias para el aprendizaje que presentó como parte de la Tarea 1 “Planificación y evaluación”.

Una vez que haya implementado esta experiencia con su grupo y cuente con las evidencias o registros del aprendizaje de ella:

En Plataforma Docentemás, complete la siguiente información:

a. Adjunte las evidencias o registros del aprendizaje de los/as niños/as en la experiencia⁶. Las evidencias o registros pueden corresponder a fotografías de momentos clave, apuntes que dan cuenta de su observación de las actividades, transcripciones de palabras o diálogos entre los/as niños/as, con usted o con otros/as adultos/as, que permiten visualizar su pensamiento, muestras del trabajo de los niños y las niñas, u otros.

Si decide enviar algún registro anecdótico u otro tipo de apuntes que no sea claramente legible, debe adjuntar la transcripción de este para que la persona que evalúe su Portafolio tenga claridad respecto del análisis que usted está presentando.

También puede adjuntar registros que haya realizado a partir de su observación mediante el uso de algún **instrumento**, por ejemplo, una rúbrica, escala de apreciación o lista de cotejo. Es importante que estos contengan sus registros de lo observado (no deben estar “en blanco”).

Adjuntar evidencias o registros de aprendizaje de la experiencia es OBLIGATORIO

Tenga en cuenta que solo puede adjuntar archivos en formato Word, Excel, PowerPoint, PDF y JPG.

Asegúrese de que los nombres de los archivos que suba a la Plataforma incluyan su RUT completo y una palabra que permita distinguirlos (por ejemplo: “dibujos”, “secuencias fotográficas”, “transcripción de diálogos”, “registro de observación”, “registro de interacciones verbales”). Procure que los nombres de los archivos sean breves.

b. ¿Qué conclusiones puede obtener respecto del aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas de su grupo en esta experiencia? Incorpore tanto conclusiones respecto del grupo en general como las diferencias que pudo observar entre los/as niños/as, por ejemplo, distinguiendo subgrupos.

Preguntas para orientar las conclusiones:

- ¿Qué habilidades o actitudes pudieron poner en práctica durante la experiencia? ¿De qué manera observó que se fue logrando el trabajo de esas habilidades o actitudes? ¿Qué dificultades observó en ese trabajo? ¿En qué aspectos requieren apoyo aún?, entre otras.

⁶ Las evidencias o registros del aprendizaje pueden corresponder a su observación de algunos/as niños/as o de todo el grupo. Lo importante es que le hayan permitido establecer conclusiones respecto del aprendizaje y desarrollo en la experiencia (ya sea para todos/as los/as niños/as o solo para algunos/as de ellos/as).

Apoye sus conclusiones refiriéndose específicamente a una o más de las evidencias o registros que adjuntó y en las que basa su conclusión. Por ejemplo, *“Pude concluir que, en el caso de María, logró manifestar curiosidad y asombro frente a elementos del entorno natural. Esto puede verse en la fotografía 1, donde toma la lombriz y la mira detenidamente y se observa impresionada”*. Es importante que en su respuesta quede clara la relación entre la conclusión que está presentando y la evidencia o el registro en que se basó para hacerla.

c. Analice las decisiones que tomó al implementar la experiencia: ¿Cómo contribuyeron a promover el aprendizaje y desarrollo de todos/as los/as niños/as?

Para responder, puede referirse a la pertinencia de los objetivos que se planteó desarrollar, a la flexibilidad con que implementó lo planificado, a las interacciones que promovió entre los niños y las niñas y con usted, la organización del ambiente educativo, la forma en que empleó los recursos, entre otras de sus decisiones.

d. Reflexione: ¿Qué desafíos se puede plantear para el trabajo con su grupo a partir de la experiencia realizada? Justifique en base a su análisis anterior.

Preguntas para orientar la reflexión:

- ¿Cómo podría seguir trabajando con su grupo? **¿Cómo podría dar respuesta a la diversidad de habilidades que pudo detectar (en caso de haberlo hecho)?** ¿Deberá generar alguna nueva estrategia?, ¿por qué?, entre otras.

2.2 Análisis de la implementación de una instancia de juego o actividad lúdica⁷

¿Qué me evaluarán?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

Analiza una instancia de juego o actividad lúdica, fundamentando sus decisiones pedagógicas a partir de las características de los niños y las niñas y los aspectos centrales del juego o actividad lúdica, y estableciendo conclusiones sobre su aprendizaje y/o desarrollo.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando da cuenta de una mirada integral, concluyendo respecto de distintos aspectos del desarrollo y el aprendizaje de su grupo.

Rúbrica

Análisis de la implementación de una instancia de juego o actividad lúdica

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

- Dominio A “Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje”
A.2 Considera las características y las formas de aprender de todos los niños y las niñas en la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominio B “Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje”
B.2 Organiza ambientes físicos funcionales y seguros para el aprendizaje.
B.4 Genera una cultura de aprendizaje desafiante y lúdica.
- Dominio D “Compromiso y desarrollo profesional”
D.4 Reflexiona crítica y sistemáticamente sobre su práctica pedagógica para favorecer aprendizajes.

⁷ **Juego y actividades lúdicas:** el juego corresponde a un principio pedagógico presente en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. “De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello”. Las **actividades lúdicas** tienen similitudes con el juego en tanto deben ser entretenidas, motivantes y con un enmarcamiento flexible (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018).

INSTRUCCIONES

En esta tarea deberá analizar una instancia de juego o actividad lúdica que haya implementado el último mes.

En Plataforma Docentemás, complete la siguiente información:

- a. Describa en términos generales la instancia de juego o actividad lúdica que analizará.
- b. Piense en las decisiones pedagógicas que tomó al planificarla y también en las que fue tomando durante la instancia descrita (por ejemplo, rol de los/as participantes, organización del espacio, selección de recursos, tiempo, interacciones que se desarrollaron, entre otras). **Escoja y fundamente una de las decisiones que tomó, relacionándola con las características de los niños y las niñas de su grupo⁸ y los aspectos centrales del juego.**

Preguntas para orientar la fundamentación:

- ¿Qué características de las niñas y los niños consideró para tomar esta decisión? ¿Cómo se relacionan con la decisión tomada?
- ¿Cómo esta decisión responde a los aspectos centrales del juego o de la actividad lúdica? ¿Por qué los y las motiva a involucrarse en las experiencias lúdicas o juegos? ¿Por qué es significativo para su grupo?

Considere como aspectos centrales del juego aquellos que hacen de la instancia de juego o actividad lúdica una experiencia motivante, entretenida, flexible y/o significativa para los niños y las niñas.

- c. **Considerando la observación de la instancia de juego o actividad lúdica, ¿qué conclusión puede obtener respecto del aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas de su grupo?**

Ejemplifique su respuesta con situaciones específicas como: cuando los niños y las niñas manipulan materiales, cuando muestran distintos tipos de desplazamiento, cuando ocurren intercambios entre los distintos participantes, entre otras.

Puede referir a aprendizajes que se propusieron para la instancia, que se promovieron anteriormente y que se manifiestan en la instancia o que surgieron de manera emergente. [Estos aprendizajes pueden relacionarse con aspectos motrices, cognitivos y/o socioemocionales.](#)

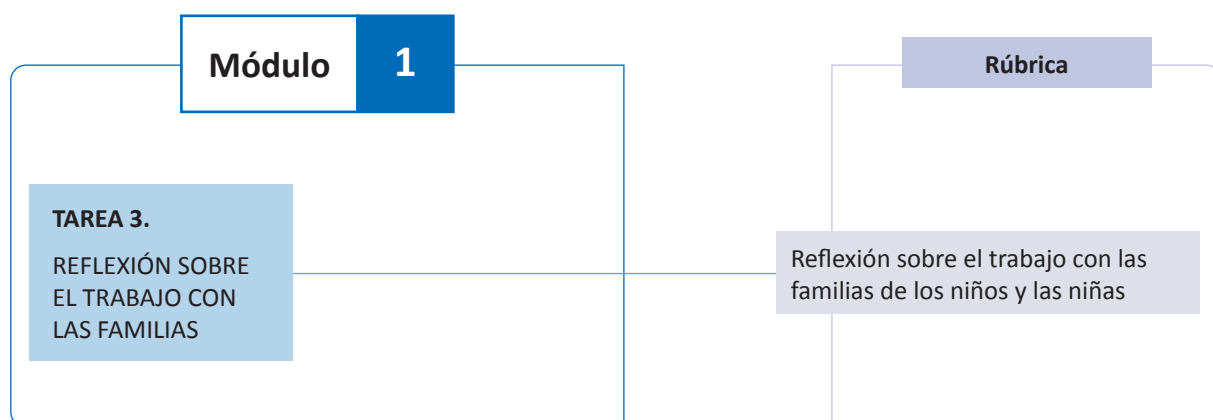
⁸ Si bien en la subtarea 1.1 usted caracterizó con detalle a su grupo, para efectos de esta tarea se requiere que vuelva a mencionar las características que consideró particularmente para tomar las decisiones pedagógicas en la actividad lúdica o juego que escogió presentar.

Tarea 3 | Reflexión sobre el trabajo con las familias

La familia tiene un rol insustituible como primer educador. Las/os educadoras/es deben buscar maneras para establecer relaciones de colaboración con las familias con el fin de potenciar el proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas.

En esta tarea deberá reflexionar en torno a alguna estrategia que usted haya realizado para fomentar la participación de las familias de su grupo de niños y niñas en el proceso educativo.

El siguiente esquema presenta la Tarea 3 y la rúbrica que se utilizará para evaluarla:



¿Qué me evaluarán?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

Reflexiona en torno al trabajo que realiza con las familias con el fin de fomentar su participación en el proceso de aprendizaje y desarrollo de los/as niños y niñas, identificando los desafíos que esto implica y las acciones que podría hacer para potenciar este trabajo.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando realiza acciones para potenciar una participación activa de las familias en la toma de decisiones o en instancias de reflexión conjunta.

Rúbrica

Reflexión sobre el trabajo con las familias de los niños y las niñas

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

- Dominio D “Compromiso y desarrollo profesional”
D.2 Establece relaciones de colaboración con la comunidad educativa y local.

INSTRUCCIONES

Piense en algún aspecto del proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas de su grupo que haya decidido abordar en conjunto con sus familias. Por ejemplo, potenciar el desarrollo del lenguaje, promover la autonomía, mejorar las habilidades propias de algún Ámbito, definir objetivos de aprendizaje al planificar, entre otros.

En Plataforma Docentemás, complete la siguiente información:

- a. ¿Qué aspecto del proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas decidió abordar en conjunto con sus familias?**
- b. Describa la estrategia que utilizó para involucrar a las familias de los niños y las niñas de su grupo en el abordaje del aspecto mencionado anteriormente.**

Preguntas para orientar la descripción:

- ¿Qué instancias de trabajo conjunto tuvieron? ¿De qué manera las familias aportaron con ideas para abordar el aspecto en cuestión? ¿Qué responsabilidades o compromisos debieron asumir? ¿Cómo se organizaron?

No se espera que enumere o enliste todas las acciones que ha realizado con las familias de los niños y las niñas, sino que explique el rol que asumió la familia para abordar el aspecto del aprendizaje que mencionó antes.

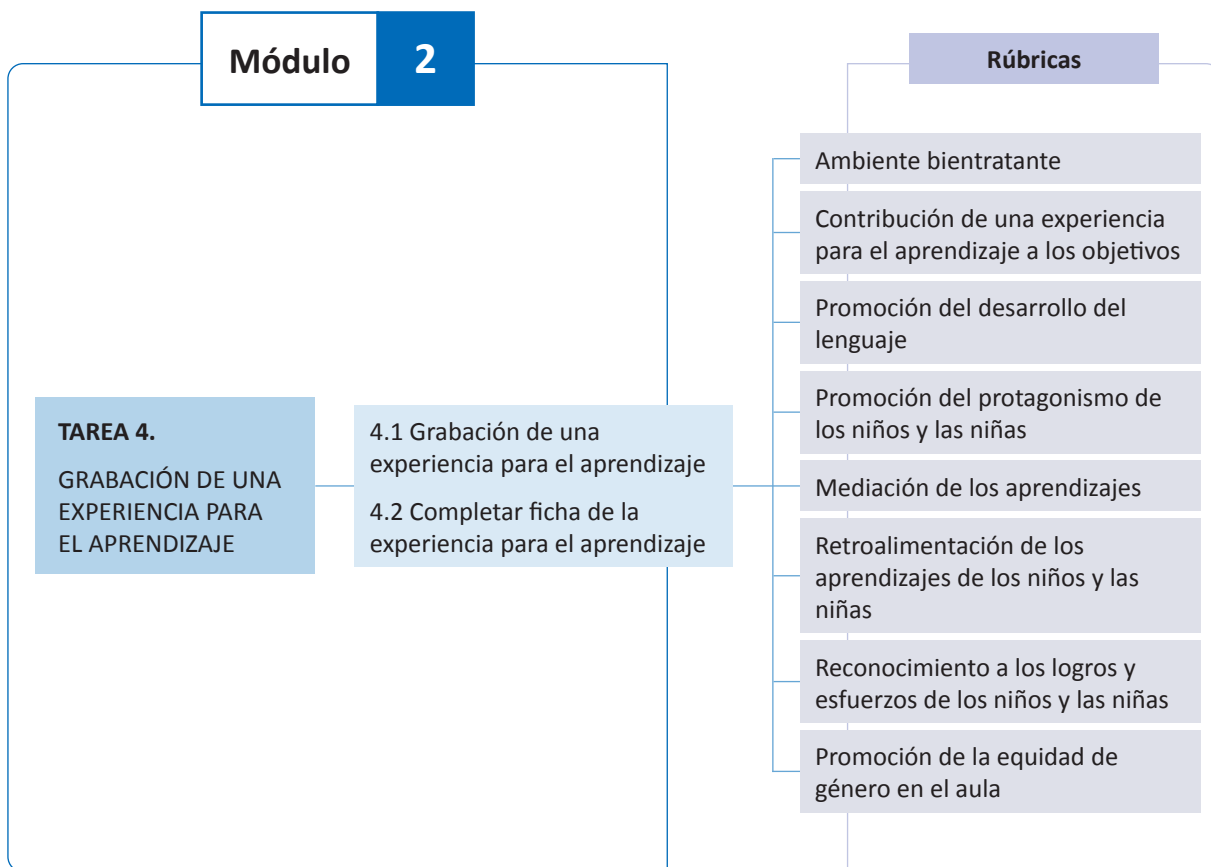
- c. ¿Qué progresos y dificultades ha enfrentado al involucrar a las familias en el abordaje de este aspecto? ¿Cómo ha podido favorecer (o no) el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas de su grupo a través de este trabajo con las familias? ¿Qué podría hacer para fortalecer este trabajo conjunto?**

Módulo 2

Tarea 4 | Grabación de una experiencia para el aprendizaje

En esta tarea deberá presentar la grabación de una experiencia para el aprendizaje. Recuerde que la grabación es independiente de las otras tareas solicitadas en este Portafolio, por lo que podría realizarla antes, durante o después de ellas.

El siguiente esquema presenta las dos subtareas que forman parte de la Tarea 4 y las rúbricas que las evalúan:



¿Qué me evaluarán?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

Genera y sostiene **ambientes bientratantes**⁹ a través de relaciones respetuosas y una respuesta sensible, oportuna y efectiva frente a las necesidades e intereses de los niños y las niñas.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando organiza de forma intencionada y flexible la disposición del mobiliario y los recursos para garantizar el bienestar, la seguridad y la exploración confiada de los niños y las niñas.

Rúbricas

Ambiente
bientratante

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

Organiza las experiencias para el aprendizaje de manera que contribuyan al logro de los objetivos propuestos, favoreciendo el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando propone una experiencia para el aprendizaje secuenciada que facilite que los niños y las niñas se aproximen progresivamente a los objetivos de aprendizaje propuestos en función del grado de desafío o de abstracción con que se abordan.

Contribución de
una experiencia
para el aprendizaje
a los objetivos

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

Favorece el desarrollo del lenguaje de los párvulos, promoviendo, ampliando y respondiendo a sus intentos de comunicación.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando:

En Sala Cuna, el/la educador/a modela la conversación con los niños y las niñas promoviendo intercambios verbales e indicaciones preverbales, estando atento/a y reaccionando a sus tentativas de comunicación.

En Nivel Medio o Transición, promueve que los niños y las niñas utilicen palabras con distintas funciones para describir objetos o eventos, así como también vocabulario específico de acuerdo con el contexto o plantea una estrategia en la que explícitamente se aborde la alfabetización temprana como una forma de acercar e interesar a los niños y las niñas con el código escrito.

Promoción del
desarrollo del
lenguaje

⁹ **Ambiente bientratante:** “refiere a un ambiente educativo en donde se resguarda el bienestar y cuidado emocional tanto de niños y niñas como de los adultos que forman parte de la comunidad educativa, a través de relaciones de respeto mutuo, confianza y empatía” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2019).

¿Qué me evaluarán?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

Favorece el protagonismo de los párvulos propiciando **interacciones pedagógicas**¹⁰ desafiantes que fomenten la participación y la exploración.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando sistemáticamente, presenta múltiples alternativas para que los niños y las niñas puedan participar tomando decisiones sobre el rumbo de su experiencia.

Rúbricas

Promoción del protagonismo de los niños y las niñas

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

Implementa estrategias de **mediación**¹¹ diversificadas y contextualizadas, empleando preguntas, ejemplos, recursos, entre otros, que le permiten a los niños y las niñas avanzar en sus aprendizajes ya sea de manera independiente o apoyado/a por otros/as.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando, a través de las estrategias de mediación, establece interacciones que permiten a los niños y a las niñas hacer conexiones entre experiencias cotidianas y lo que están aprendiendo, o bien, promueve el aprendizaje social proponiendo interacciones que permitan a los niños y las niñas aprender entre ellos y ellas.

Mediación de los aprendizajes

¹⁰ **Interacciones pedagógicas:** “son aquellas relaciones que se establecen entre los adultos y los niños y las niñas en un ambiente educativo, y se caracterizan por iniciar y mantener procesos que favorecen el aprendizaje significativo de los párvulos a través de la mediación del/la educador/a, quién promueve la construcción de vínculos afectivos positivos y estables, la participación activa y el juego” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2019).

¹¹ **Mediación:** “refiere al uso del lenguaje u otro signo o instrumento por parte del/la educador/a u otro niño, niña o actor de la comunidad educativa, que intercede entre un estímulo (de aprendizaje) y la respuesta, tal como un símbolo, una fórmula, una palabra, entre otros” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2019). “Implica el reconocimiento de que el docente es puente para que la niña o niño alcance niveles crecientes de aprendizaje, superiores a los que podrían lograr por sí solos. Estrategias pedagógicas para ello son: la escucha activa de el o la educadora, el juego, uso de preguntas movilizadoras, la curiosidad, el modelamiento, la verbalización detallada de sus acciones, guía y sugerencia de acciones, confrontación de distintos puntos de vista, planteamiento de hipótesis o problemas, el uso del error como instancia de aprendizaje” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018).

¿Qué me evaluarán?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

Provee a los niños y las niñas de una **retroalimentación**¹² ajustada y oportuna que les permita ampliar su aprendizaje.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando sistemáticamente, a partir de su observación de lo que hacen los niños y las niñas y/o de las preguntas o comentarios que ellos/as formulan, implementa acciones (les proporciona alguna ayuda, les plantea preguntas o consejos, entre otras) para facilitar que alcancen el desempeño esperado.

Rúbricas

Retroalimentación de los aprendizajes de los niños y las niñas

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

Reconoce oportunamente los esfuerzos y logros de los niños y las niñas.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando sistemáticamente, el/la educador/a ofrece reconocimientos verbales y gestuales frente a los logros y esfuerzos que observa en los niños y niñas, dirigiéndose de forma individual o grupal a ellos/ellas e indicando claramente el aspecto que está reforzando.

Reconocimiento a los logros y esfuerzos de los niños y niñas

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

Contribuye a **desnaturalizar** y evitar la reproducción de sesgos y estereotipos de género, a partir de un diseño pedagógico y/o gestión de las interacciones de la experiencia que considera el enfoque de género.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando:

En Sala Cuna, a través del diseño pedagógico se observa que, en distintas oportunidades durante la experiencia, desnaturaliza sesgos o estereotipos de género.

En Nivel Medio y Transición, cuando a través del diseño pedagógico se observa que, en distintas oportunidades durante la experiencia, desnaturaliza sesgos o estereotipos de género; o bien, cuando entrega oportunidades para que las niñas y los niños reflexionen sobre los sesgos o estereotipos de género a partir de las actividades o las interacciones que se producen en ella.

Promoción de la equidad de género en el aula

¹² **Retroalimentación:** “es la comunicación de la distancia entre los desempeños de la niña o el niño y lo definido en el objetivo de aprendizaje. El contenido de esa comunicación debe informar al párvulo de sus avances, logros y desafíos con relación al OA, con un lenguaje acogedor, que valora la diversidad de ritmos y formas de aprender. Durante las experiencias para el aprendizaje, a menudo ya hay retroalimentación, bajo la forma de preguntas y comentarios del aprendizaje que se está construyendo” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018). Por ejemplo, cuando el/la educador/a utiliza el error como una oportunidad y guía el aprendizaje de los niños y las niñas orientándoles para llegar a la respuesta correcta por sí mismos/as.

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

- Dominio B “Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje”
 - B.1 Genera y mantiene un ambiente de bienestar integral para el aprendizaje.
 - B.2 Organiza ambientes físicos funcionales y seguros para el aprendizaje.
 - B.3 Establece e implementa una organización del tiempo para favorecer el aprendizaje.
 - B.4 Genera una cultura de aprendizaje desafiante y lúdica.
- Dominio C “Enseñanza para el aprendizaje de todos los niños y las niñas”
 - C.2 Establece una comunicación efectiva para enriquecer las oportunidades de aprendizaje.
 - C.3 Genera interacciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo integral y la adquisición de aprendizajes significativos.
 - C.4 Toma decisiones oportunas considerando la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje.

INSTRUCCIONES

Deberá presentar una experiencia para el aprendizaje que será grabada de acuerdo con las orientaciones que le entregue su coordinador de grabaciones, que es su sostenedor/a o alguien designado por este para coordinar las grabaciones en su establecimiento.

Para revisar detalles acerca del procedimiento de grabación, revise el documento “Procedimientos para la grabación del Módulo 2” en www.docentemas.cl, el que estará publicado al inicio del periodo de elaboración del Portafolio.

Planifique la experiencia para el aprendizaje:

1. Considerando las particularidades de cada nivel, la duración total de la grabación será diferenciada:
 - Nivel Transición: 40 minutos.
 - Nivel Medio: 30 minutos.
 - Nivel Sala Cuna: 25 minutos.
2. Durante este tiempo usted debe realizar **una experiencia para el aprendizaje** en la cual se observe el trabajo en torno a:
 - Un **Objetivo de Aprendizaje (OA)** del Ámbito Comunicación Integral, o bien, Interacción y Comprensión del Entorno.
 - Un **Objetivo de Aprendizaje Transversal (OAT)** del Ámbito Desarrollo Personal y Social.

Tenga en cuenta que no es requisito que los Objetivos de Aprendizaje que escoja coincidan con los del Módulo 1 ni tampoco con el Ámbito de estos.

3. Debe elaborar objetivos de aprendizaje específicos para la experiencia, basándose en el OA y OAT que haya escogido. Si el OA u OAT son lo suficientemente acotados y no requieren especificación, transcríbalos y abórdelos por completo en la experiencia.
4. Si la experiencia que presentará es más breve que el tiempo establecido según su nivel, puede complementar con otra experiencia o con alguna rutina, según sea su práctica habitual. Considere que las actividades o acciones adicionales que realice formarán parte de la evaluación de su desempeño.
5. Si bien en la grabación lo central es observar su desempeño, **debe trabajar con el equipo de aula como lo hace normalmente**, sin restarlo de su participación habitual y de los roles que asume en la cotidianidad.
6. Si su práctica habitual consiste en trabajar en grupos pequeños de niños y niñas, y distribuirse estos grupos con el equipo de aula, puede hacerlo para efectos de esta grabación. Sin embargo, es importante que todo el grupo esté presente durante la grabación.
7. Aunque en ocasiones usted se ausenta del aula por motivos propios de su quehacer como educador/a, para efectos de esta grabación debe permanecer durante todo el tiempo dentro de la sala o espacio en que se grabará.

En Plataforma Docentemás, complete la ficha de la experiencia para el aprendizaje:

- a. Nivel:** por ejemplo, sala cuna menor, nivel medio menor, segundo nivel de transición.
- b. Cantidad de niños y niñas presentes en la sala:** considere a todos/as los niños y las niñas que estuvieron presentes, independiente de si llegaron puntualmente, se atrasaron o debieron abandonar la sala.

OA del Ámbito Comunicación Integral o Interacción y Comprensión del entorno:	OAT del Ámbito Desarrollo Personal y Social:
Transcriba el OA de las BCEP que trabajó en esta experiencia. No se espera que sea abordado por completo.	Transcriba el OAT de las BCEP que trabajó en esta experiencia. No se espera que sea abordado por completo.
OA específico(s) y OAT específico(s) que abordó en esta experiencia:	
<p>Señale los objetivos específicos que abordó en esta experiencia. Considere que los objetivos específicos se formulan desglosando los OA y/o los OAT.</p> <p>Tenga en cuenta que hay Objetivos de Aprendizaje de las BCEP que en su formulación son lo suficientemente acotados para ser abordados por completo en una experiencia y que no requieren especificación. Si es el caso del OA u OAT que escogió, transcribalo.</p>	

- c. Describa qué hizo en la experiencia para contribuir a desnaturalizar y evitar la reproducción de sesgos o estereotipos de género.** Refiérase a su diseño pedagógico (selección de materiales, recursos, actividades o ejemplos) y/o a la forma en que gestionó las interacciones en la experiencia.
- d. Si durante la grabación ocurrió alguna situación que interfirió en el desarrollo de su práctica, por favor, menciónela.**

Si utilizó recursos de aprendizaje, adjúntelos en la Plataforma

Es importante que adjunte aquellos recursos de aprendizaje que sean relevantes para comprender el trabajo que están realizando los niños y las niñas y que no puedan ser vistos claramente en la grabación. Si corresponden a algún tipo de material concreto que usaron los/as niños/as en la grabación, puede adjuntar fotografías de este material. También puede adjuntar imágenes o fotografías que mostró a los/as niños/as, lecturas que utilizó, etc.

Tenga en cuenta que solo puede adjuntar archivos en formato Word, Excel, PowerPoint, PDF y JPG.

Solo en caso de que NO haya utilizado recursos o que estos no puedan ser enviados por su formato, omita este paso. Esto no tendrá ningún efecto sobre su evaluación.

Suba el o los archivos a la Plataforma Docentemás.

Adjuntar recursos de aprendizaje es OPCIONAL

Asegúrese de que los nombres de los archivos que suba a la Plataforma incluyan su RUT completo y una palabra que permita distinguirlos (por ejemplo: “material concreto”, “cuento”). Procure que los nombres de los archivos sean breves.

Módulo 3

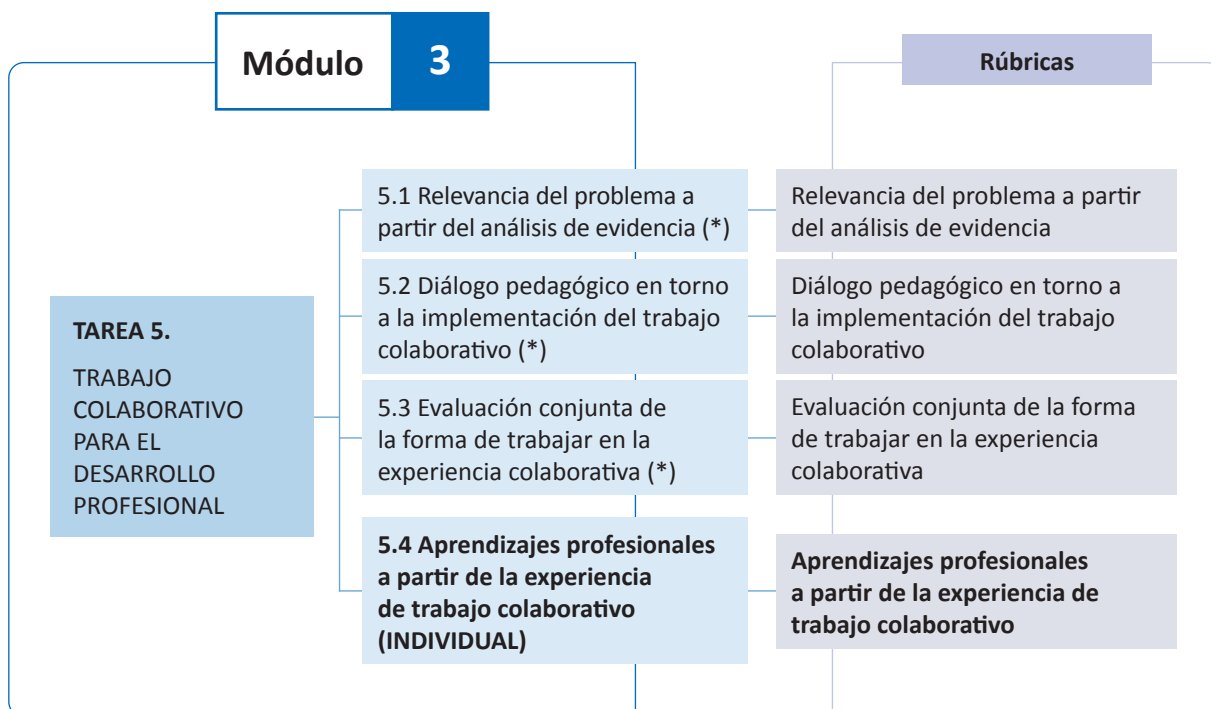
Tarea 5 | Trabajo colaborativo para el desarrollo profesional

El desarrollo profesional y el mejoramiento continuo de la docencia se ven especialmente favorecidos cuando educadores/as y docentes participan activa y sistemáticamente de espacios de colaboración y de reflexión colectiva en torno a sus prácticas.

En esta tarea usted debe dar cuenta de una experiencia en la cual haya tenido la oportunidad de desarrollarse profesionalmente junto a otros miembros de su comunidad educativa.

Considere que debe presentar todas las subtareas. Las tres primeras (*) pueden elaborarse de manera conjunta, por lo que es posible elaborar la misma respuesta en la Plataforma sin que ello se considere plagio. Solo la última subtask, referida a los aprendizajes profesionales, debe realizarse y responderse de manera individual.

El siguiente esquema presenta las cuatro subtareas que forman parte de la Tarea 5 y las rúbricas que las evalúan:



(*) En estas subtareas, las/os educadoras/es que participaron de la experiencia y que estén rindiendo el Portafolio en el proceso 2026 pueden elaborar la respuesta de manera conjunta. Solo en este caso, está permitido que presenten una respuesta idéntica en la Plataforma, lo cual no será considerado plagio.

INSTRUCCIONES

1. Seleccione una experiencia de trabajo colaborativo que:
 - Se haya centrado en el proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas y haya contribuido al aprendizaje profesional.
 - Haya incluido conversaciones con otros miembros de la comunidad educativa o redes profesionales, donde se dialogó y reflexionó sobre el problema, interés o necesidad que motivó el trabajo colaborativo.
 - Podría estar llevándose a cabo o ya haber finalizado. Considere que las experiencias pueden haberse desarrollado el año **2025 o 2026**.
2. Puede presentar una experiencia de trabajo colaborativo en la que usted haya liderado la reflexión conjunta con su **equipo de aula**, en el marco del trabajo sistemático y habitual que realiza con ellos/as para mejorar las prácticas pedagógicas y potenciar el proceso de aprendizaje, desarrollo y bienestar integral de los niños y las niñas. También, puede presentar una experiencia que involucre a otros/as profesionales, como educadoras/es u otros/as profesionales de su comunidad educativa, colegas de redes en las cuales usted participe, las familias de los/as niños/as, entre otros.
3. En caso de que su experiencia colaborativa corresponda a una instancia de trabajo periódica, como son las reuniones que sostiene con el equipo de aula, para desarrollar esta tarea seleccione las sesiones en las que se haya abordado un problema, interés o necesidad en particular.
4. Desarrolle todas las respuestas de este módulo en función de la misma experiencia de trabajo colaborativo.
5. En este módulo no se evalúa si la experiencia reportada fue exitosa o no. Lo importante es la descripción y reflexión que hace de su experiencia, tal como se llevó a cabo.

Condiciones de veracidad de la información

- Los y las participantes de una misma experiencia de trabajo colaborativo que están **rindiendo el Portafolio en el año 2026** pueden presentar evidencia conjunta en las subtareas 5.1; 5.2 y 5.3. En este caso **NO** se considerará plagio. También pueden responder en forma individual dichas subtareas, si así lo prefieren.
- Si deciden elaborar la evidencia en forma conjunta, **lo deben hacer en las tres subtareas** (no pueden hacerlo solo en una y no en las otras dos). Si esta evidencia **es idéntica**, serán calificados con el mismo nivel de logro en los respectivos indicadores.
- En cambio, la subtarea 5.4 “Aprendizajes profesionales a partir de la experiencia de trabajo colaborativo” deberá ser elaborada **individualmente o, de lo contrario, se considerará plagio**.

En Plataforma Docentemás, complete la siguiente información:

- a.** Indique si elaboró la evidencia de las subtareas 5.1; 5.2 y 5.3 de manera conjunta con otros/as docentes o educadores/as que participaron de la experiencia de trabajo colaborativo y que están **rindiendo el Portafolio en el año 2026**.
- Sí, la elaboré en forma conjunta.
 - No, la elaboré de manera individual.
- b.** Si marcó Sí en casilla anterior, indique los nombres completos y RUT de los/as docentes o educadores/as con los que elaboró la evidencia de las subtareas 5.1; 5.2 y 5.3.
- c.** Señale el establecimiento educativo en el que se desarrolla o desarrolló la experiencia de trabajo colaborativo que presentó. Si involucró una red profesional o una comunidad de aprendizaje, nombre las otras escuelas o centros. Señale si ésta forma parte de algún programa o iniciativa del Ministerio de Educación o si corresponde a una iniciativa de su sostenedor, JUNJI o INTEGRA u otro.
- d.** Año(s) en que se desarrolló la experiencia relatada **(2025 o 2026)**.
- e. Adjunte un solo documento o registro que respalde el desarrollo de la experiencia de trabajo colaborativo presentada.** Este material debe evidenciar que la actividad efectivamente ocurrió. Pueden servir como respaldo: actas o minutas con fecha y participantes; material elaborado en conjunto (con fecha e identificación del equipo); correo institucional o comunicación interna que dé cuenta de la coordinación o acuerdos; registro de asistencia a una o más reuniones; fotografías de productos o sesiones de trabajo; u otro tipo de documento formal emitido por la institución que acredite el trabajo colaborativo.

Adjuntar este documento o registro es OBLIGATORIO

Su director/a tendrá acceso a este documento al momento de dar cuenta de la veracidad de la experiencia.

Tenga en cuenta que solo puede adjuntar **un archivo** en formato Word, Excel, PowerPoint, PDF y JPG.

Asegúrese de que el nombre del archivo que suba a la Plataforma incluya su RUT completo y la palabra medio de verificación (por ejemplo: rut 1.111.111_medio verificación).

5.1 Relevancia del problema¹³ a partir del análisis de evidencia



Recuerde que los y las participantes de una misma experiencia de trabajo colaborativo que están rindiendo el Portafolio en el año 2026 pueden presentar evidencia conjunta en esta subtarea, teniendo la opción de presentar una respuesta idéntica en la Plataforma.

¿Qué me evaluarán?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

Comprende la relevancia que tiene abordar problemas para el proceso de enseñanza y aprendizaje de los/las niños/as y lo fundamenta en el análisis de evidencias.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando enriquece el análisis integrando información de distinta naturaleza para comprender la relevancia del problema para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Rúbrica

Relevancia del problema a partir del análisis de evidencia

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

- Dominio C “Enseñanza para el aprendizaje de todos los niños y las niñas”
 - C.1 Lidera al equipo de aula en la implementación de la práctica pedagógica en función del bienestar integral y el aprendizaje¹⁴.
- Dominio D “Compromiso y desarrollo profesional”
 - D.2 Establece relaciones de colaboración con la comunidad educativa y local.
 - D.4 Reflexiona crítica y sistemáticamente sobre su práctica pedagógica para favorecer aprendizajes.

¹³ Considere que el trabajo colaborativo también se puede originar a partir de un interés o necesidad que tenga relevancia para el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y las niñas.

¹⁴ Este criterio aplica cuando la experiencia de trabajo colaborativo se realiza con el equipo de aula. Si no es el caso de la experiencia que presentará, no lo considere.

INSTRUCCIONES

En el proceso de enseñanza y aprendizaje muchas veces surgen problemas o necesidades que se advierten al revisar registros o evidencias de aprendizaje. Otras veces es la observación de situaciones las que alertan sobre estos y llevan a buscar evidencias que permiten objetivarlos. En cualquier caso, el análisis de estas evidencias permite comprender de mejor manera estas problemáticas y abordarlas colaborativamente.

En esta subtarea deberá seleccionar evidencia(s) que consideró central(es) para determinar el problema que abordaron y fundamentar su relevancia para el aprendizaje de los niños y las niñas a partir del análisis de esta(s).

En Plataforma Docentemás complete:

- a. Describa el problema detectado en el proceso de enseñanza y aprendizaje que motivó el trabajo colaborativo.**
- b. Nombre la(s) evidencia(s) relacionada(s) con el aprendizaje de los niños y las niñas que le permitió detectar el problema o necesidad que motivó el trabajo colaborativo.**
- c. Fundamente la relevancia de este problema o necesidad, explicando:**
 - El **análisis** que hicieron de la(s) evidencia(s) que fueron centrales para definir el problema, refiriendo a cómo interpretaron la información observada y a qué conclusiones llegaron.
 - La relación de este análisis con la relevancia del problema para el aprendizaje de los niños y las niñas.

Considere que integrar información de distinta naturaleza puede enriquecer el análisis y la comprensión del problema que motivó el trabajo colaborativo.

- d. Adjunte la(s) evidencia(s) seleccionada(s) que haya(n) sido central(es) para definir el problema.**

Considere que solo puede adjuntar un máximo de 2 archivos en formato Word, Excel, PowerPoint, PDF y JPG. Si utilizó un recurso de otro tipo, descríbalos en un documento Word y adjunte ese archivo Word.

Adjuntar este documento o evidencia es OBLIGATORIO

Considere que:

- **Evidencia** corresponde a registros concretos y verificables del aprendizaje o desempeño de los/as niños/as. Por ejemplo, respuestas de los niños y las niñas a tareas específicas, transcripciones de observaciones del trabajo de los niños y las niñas, registros de asistencias, registros anecdóticos, resultados de evaluaciones estandarizadas, etc.
- **No se consideran evidencias** las opiniones, descripciones generales o juicios sin respaldo observable, por ejemplo, transcripción de diálogos entre educadores/as, descripción de actividades con estudiantes, etc.
- No se evalúa la cantidad de evidencias; por ende, solo suba la cantidad de archivos indicados: 1 o máximo 2.

5.2 Diálogo pedagógico en torno a la implementación del trabajo colaborativo



Recuerde que los y las participantes de una misma experiencia de trabajo colaborativo que están rindiendo el Portafolio en el año 2026 pueden presentar evidencia conjunta en esta subtarea, teniendo la opción de presentar una respuesta idéntica en la Plataforma.

¿Qué me evaluarán?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

Reflexiona con otros/as integrantes de la comunidad educativa o redes a través del diálogo, estableciendo relaciones entre el aprendizaje y desarrollo de los/as niños/as y la práctica de enseñanza, para tomar decisiones fundadas en un conocimiento construido en conjunto.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando en la reflexión conjunta consideran alguno de estos aspectos: fundamentos teóricos de la práctica pedagógica, su rol y misión como miembro de la comunidad educativa o redes, o bien, sus motivaciones profesionales, para profundizar en el fenómeno sobre el cual están indagando.

Rúbrica

Diálogo pedagógico en torno a la implementación del trabajo colaborativo

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

- Dominio C “Enseñanza para el aprendizaje de todos los niños y las niñas”
 - C.1 Lidera al equipo de aula en la implementación de la práctica pedagógica en función del bienestar integral y el aprendizaje¹⁵.
- Dominio D “Compromiso y desarrollo profesional”
 - D.2 Establece relaciones de colaboración con la comunidad educativa y local.
 - D.4 Reflexiona crítica y sistemáticamente sobre su práctica pedagógica para favorecer aprendizajes.

¹⁵ Este criterio aplica cuando la experiencia de trabajo colaborativo se realiza con el equipo de aula. Si no es el caso de la experiencia que presentará, no lo considere.

En Plataforma Docentemás, complete la siguiente información:

Escriba un texto que dé cuenta de la reflexión que llevaron a cabo conjuntamente para decidir cómo abordar la problemática, interés o necesidad del trabajo colaborativo. En este texto, integre:

- **Las distintas ideas, hipótesis, explicaciones o inquietudes que discutieron y su relación con sus propias prácticas.**
- **Las perspectivas o alternativas que consideraron para decidir cómo abordar la problemática, interés o necesidad, considerando cómo aprenden y se desarrollan los niños y las niñas.**

Preguntas para orientar cómo dar cuenta de la reflexión conjunta:

- ¿Cómo fue cambiando la forma de entender el problema a partir de sus conversaciones? ¿En qué ideas importantes coincidieron y en cuáles no estuvieron de acuerdo? ¿Cuáles fueron los argumentos para integrar o desechar ciertas ideas y propuestas? ¿Cómo consideraron el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas y sus prácticas pedagógicas? **¿Qué aspectos consideraron para profundizar su reflexión sobre el tema en cuestión?**

Esta reflexión podría haber sucedido en una sesión determinada o a lo largo del desarrollo del trabajo colaborativo.

5.3 Evaluación conjunta de la forma de trabajar en la experiencia colaborativa



Recuerde que los y las participantes de una misma experiencia de trabajo colaborativo que están rindiendo el Portafolio en el año 2026 pueden presentar evidencia conjunta en esta subtarea, teniendo la opción de presentar una respuesta idéntica en la Plataforma.

¿Qué me evaluarán?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

Evalúa de manera crítica la forma de trabajo desarrollada durante la experiencia, identificando aquellos aspectos que facilitaron y obstaculizaron la consecución de los objetivos del trabajo colaborativo para reconocer lo que es valioso de aplicar en futuras implementaciones.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando es capaz de determinar y describir la forma en que puede aplicar el aprendizaje adquirido en experiencias de colaboración futuras.

Rúbrica

Evaluación
conjunta de la
forma de trabajar
en la experiencia
colaborativa

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

- Dominio C “Enseñanza para el aprendizaje de todos los niños y las niñas”
 - C.1 Lidera al equipo de aula en la implementación de la práctica pedagógica en función del bienestar integral y el aprendizaje¹⁶.
- Dominio D “Compromiso y desarrollo profesional”
 - D.2 Establece relaciones de colaboración con la comunidad educativa y local.
 - D.4 Reflexiona crítica y sistemáticamente sobre su práctica pedagógica para favorecer aprendizajes.

¹⁶ Este criterio aplica cuando la experiencia de trabajo colaborativo se realiza con el equipo de aula. Si no es el caso de la experiencia que presentará, no lo considere.

En Plataforma Docentemás, complete la siguiente información:

Evalúe las formas de trabajo¹⁷ que implementaron en la experiencia colaborativa.

Explique cómo estas obstaculizaron y facilitaron la colaboración entre pares para alcanzar lo que inicialmente se habían propuesto, rescatando aprendizajes y cómo podrían aprovecharlos en nuevas experiencias.

Preguntas para orientar la evaluación de las formas de trabajo:

- En las instancias en las que fluyó el trabajo conjunto, ¿cómo trabajaron, cómo se organizaron, qué estrategias utilizaron? Cuando el trabajo se hizo difícil, ¿qué manera de proceder, de organizarse o relacionarse lo entorpeció generando la dificultad? [¿Cómo enfrentarían un nuevo trabajo colaborativo, qué formas de trabajo adoptarían?](#)

¹⁷ **Formas de trabajo** pueden ser metodologías como la revisión bibliográfica, la observación de clases, como también formas de organizarse, por ejemplo, al rotarse el liderazgo en las reuniones o designar a personas para distintas tareas. También pueden ser formas de relacionarse o procedimientos para realizar seguimientos intermedios en la implementación del trabajo, etc.

5.4 Aprendizajes profesionales a partir de la experiencia de trabajo colaborativo



Recuerde que debe responder a esta pregunta en forma individual.

Condiciones de veracidad de la información:

La subtarea 5.4 de este módulo **debe ser respondida de forma individual**, pues se busca recoger la experiencia de aprendizaje de cada educador/a, la singularidad y riqueza de su reflexión personal. **Si dos o más educadores/as presentan las mismas respuestas, esto se considerará plagio.**

¿Qué me evaluarán?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

Evalúa el aprendizaje profesional que logró a partir del trabajo colaborativo considerando cómo se han modificado sus conocimientos o habilidades y cómo ello se ha manifestado en su práctica y en el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando evalúa críticamente el aprendizaje profesional que logró a partir del trabajo colaborativo, considerando algún aspecto que se encuentra menos logrado, o también, dando cuenta de dificultades, cuestionamientos o aprensiones que tuvo durante la experiencia.

Rúbrica

Aprendizajes
profesionales
a partir de la
experiencia
de trabajo
colaborativo

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

- Dominio C “Enseñanza para el aprendizaje de todos los niños y las niñas”
 - C.1 Lidera al equipo de aula en la implementación de la práctica pedagógica en función del bienestar integral y el aprendizaje¹⁸.
- Dominio D “Compromiso y desarrollo profesional”
 - D.2 Establece relaciones de colaboración con la comunidad educativa y local.
 - D.4 Reflexiona crítica y sistemáticamente sobre su práctica pedagógica para favorecer aprendizajes.

¹⁸ Este criterio aplica cuando la experiencia de trabajo colaborativo se realiza con el equipo de aula. Si no es el caso de la experiencia que presentará, no lo considere.

En Plataforma Docentemás, complete la siguiente información:

- a. Evalúe lo que fue aprendiendo y el progreso que usted ha observado en su práctica pedagógica producto de la experiencia de trabajo colaborativo. Aluda a el o los aprendizajes profesionales que ha ido desarrollando gracias a la experiencia de trabajo colaborativo y a situaciones concretas que permitan entender cómo este proceso de aprendizaje se expresa en su práctica.**

Tenga en cuenta que los aprendizajes profesionales pueden ser de diferente índole, desde el aprendizaje de ciertas técnicas o metodologías hasta la comprensión de nuevos enfoques educativos.

- b. Señale cómo el proceso de aprendizaje profesional que explicó anteriormente fue teniendo una repercusión en los niños y las niñas.**

Esta repercusión puede relacionarse con las actitudes, habilidades, conocimientos o aspectos socioemocionales de los distintos Ámbitos de las Bases Curriculares de Educación Parvularia. Lo importante es que entregue ejemplos concretos de cómo este aprendizaje profesional ha repercutido en ellos/as.

Considere que los procesos de aprendizaje y mejora de las prácticas no están exentos de dificultades, cuestionamientos, dudas o aprensiones. Reflexionar al respecto otorga riqueza a estos procesos.

Reporte de Directores y Directoras

Para evaluar estos aspectos adicionales, el Portafolio solicita la opinión de su Director/a, quien deberá entregar información relacionada con lo siguiente:

1. Reportes de el/la Director/a para todos y todas los/as docentes y/o educadores/as evaluados/as.

- 1.1 Reporte de veracidad:** se solicitará a su Director/a que emita su opinión respecto a su participación en la experiencia de trabajo colaborativo presentada y si lo que usted describe coincide con la información que él o ella dispone. Para ello, tendrá acceso a la información que usted entregue en su Portafolio, incluyendo el documento que adjunte como medio de verificación en la sección de Información general de la experiencia de trabajo colaborativo. En caso de que el/la Director/a afirme fehacientemente que la experiencia no se realizó o usted no participó, el módulo será calificado con el nivel más bajo en la rúbrica.
- 1.2 Desarrollo profesional pertinente:** se pedirá a su Director/a información sobre las instancias de desarrollo profesional en las que usted ha participado y la pertinencia de estas, de acuerdo a sus necesidades personales de desarrollo profesional y respecto de las necesidades de desarrollo de la profesión a nivel nacional. Si el/la Director/a carece de información, podrá consignarlo en su reporte y esto no afectará la evaluación de su desempeño como docente.
- 1.3 Responsabilidades profesionales:** se pedirá a su Director/a que reporte los roles que, además del trabajo en aula, usted ejerce en el establecimiento. Para ello, deberá considerar solo responsabilidades profesionales asignadas formalmente (representación del establecimiento frente a otras entidades o profesionales, organizaciones de cursos o capacitaciones para el jardín, coordinación de un nivel, asesoría al centro de apoderados/as entre otras) y que esté ejerciendo por un periodo de al menos 6 meses.

Para emitir sus reportes, cada Director/a puede acudir a distintas fuentes, **incluyendo la información que usted pueda proporcionarle**. Si usted ha realizado acciones de desarrollo profesional o ejerce responsabilidades profesionales que su Director/a desconoce, trasmítale esta información.

Usted podrá ver lo reportado por su Director o Directora en el informe de resultados de su evaluación.